



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2010

RES. H. N° 1154 - 10

Expte. N° 5.101/09

VISTO:

La Res. H. N° 1451-09, por la que se autoriza al Prof. Claudio Uriona, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Néstor Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

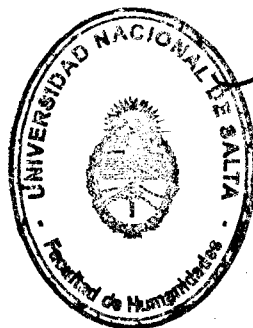
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**DISEÑO, GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Lic. Néstor Hugo Romero, cumplida desde el 21 de agosto de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, y que fuera autorizada por Res. H. N° 1451-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
URIONA, Claudio Gabriel	DNI. N° 27.590.389	Muy Bueno (9 . nueve)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

[Handwritten signature]

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



[Handwritten signature]
Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.